

**669.-** D.<sup>a</sup> AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 797/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña. Ana María Segovia Angel, Sra. Juez del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas, e

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A PATRICIA SÁNCHEZ AHMED DE LA FALTA CONTRA LAS PERSONAS QUE SE LE IMPUTABA, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a PATRICIA SÁNCHEZ AHMED, y VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ KASEN, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 25 de febrero de 2009.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 705/2008

EDICTO

**670.-** D.<sup>a</sup> AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 705/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña Ana María Segovia Angel Sra. Juez del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla, los presentes autos de juicio, de faltas.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A JOSÉ MARÍA ESTELLERA GASCO DE LA FALTA DE COACCIONES QUE SE LE IMPUTABA, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Hayat el Marbouhi, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín

Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 25 de febrero de 2009.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 421/2008

EDICTO

**671.-** D.<sup>a</sup> AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 421/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña Ana María Segovia Angel, Sra. Juez del Juzgado de Instrucción 3 de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas.

F A L L O

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO A NORA EMBAREK MOHAMED DE LA FALTA DE LESIONES IMPRUDENTES QUE SE LE IMPUTABA, DECLARANDO DE OFICIO LAS COSTAS PROCESALES.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a HAMIDA YOUSFI TALHAOUI, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 25 de febrero de 2009.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 766/2008

EDICTO

**672.-** D.<sup>a</sup> AURORA ARREBOLA DEL VALLE SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 766/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por Dña Ana María Segovia Angel Sra. Juez del Juzgado de Instrucción 3 de Melilla, los presentes autos de juicio de faltas.

F A L L O